

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE "TRANSPORTE TURISTICO ECUADOR WUNDERBAR S.A".

En la parroquia del Quinche del Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las 19H30, en el Domicilio Principal de la compañía ubicado en la calle Sucre y Guayaquil y con la presencia de todos los socios Accionistas 1.-Alanuca Yanchatipan María Hermelinda, 2.-Alanuca Yanchatipan Segundo Andrés, 3.-Estevez Veintimilla Juan Eduardo, 4.- Méndez Valencia William Eduardo,5.-Pazmiño Taipe Sergio Nelson, 7.- Puga Acosta Carlos Wilmer, 8.- Ramírez Pinenla Aida Marina ; Quienes representan al cien por ciento del capital de la Compañía y previa convocatoria efectuada y enviada por escrito, deciden constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver los cinco puntos constante en la convocatoria, la misma que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA.- De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía de Transporte Turístico Ecuador Wunderbar S.A., convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo del 2014, en el Domicilio Principal de la compañía ubicado en la calle Sucre y Guayaquil a las 19:30, con el propósito de tratar y resolver el cinco puntos relacionados con el orden del día: 1.- Constatación del Quorum, 2.- Lectura del acta anterior, 3.- Informe de Presidente, 4.-Informe de Comisario, 5.- Informe del ejercicio económico 2013, por parte del Gerente General. Se convoca de manera especial e individual a la señora comisaria Aida Marina Ramírez Pinenla.

Preside la Junta General el señor Presidente Carlos Wilmer Puga Acosta y actúa como secretario el señor: Segundo Andres Alanuca Yanchatipan. . Por secretaria se da lectura a los cinco puntos del orden del día los mismos que son aprobados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto de la agenda relacionado con: **1.- Constatación del Quórum**, se toma lista en la sala y se constata que hay la presencia del cien por ciento de los socios, **2.-Informe del acta anterior**. Se comunicó anteriormente que debido a problemas con la Agencia Nacional de Transito sobre los vehículos Hyundai H1 que fueron retirados de la Homologación á estas unidades por encontrarse con problemas técnicos fueron negados la matriculación en el servicio de transporte Turístico, mismo motivo que llevo a la Directiva solicitar la autorización para vender estas unidades, ya que no podían dar el servicio de transporte para el fin por el cual fueron adquiridos. **3.-Informe de Presidente**, informa sobre los graves perjuicios que ha ocasionado la Agencia Nacional de Transito al dar ya la exoneración de las unidades Hyundai H1 y luego de unos dos meses darles de baja en el sistema de Transporte Comercial de Turismo, 2 unidades con estas características fueron adquiridas como parte de la flota de la Compañía las mismas que fueron negadas sus matrículas ocasionado pérdidas económicas ya que tuvimos que venderlas porque estos carros ya no podían dar el servicio de Turismo sin una matrícula de Transporte Comercial Turístico. De la misma manera la ANT observado estos cambios se nos informa que en vista de que estas dos unidades no cumplen con la calificación el

permiso de Operación saldría solo con una unidad que sería la Wolswagen que si cumple la calificación. Por tal motivo solicito a los socios que tratemos vernos otras unidades para poder cumplir con la Homologación y poder tener otras unidades más dentro de nuestro permiso operacional. Se tuvo que hacer una nueva reestructuración de solicitud en la solicitud del Permiso. **4.-Informe de comisario.** Debo manifestar que de acuerdo al balance presentado informo que en el ejercicio 2013 no hubo movimientos en el paquete accionario. Los saldos pendientes que teníamos en el IESS fueron cancelados en su totalidad. Cabe señalar que al no tener el permiso de operación en este ejercicio económico no se ha podido facturar en su totalidad el servicio de Transporte, ni hemos podido calificarnos en Compras Públicas para así proceder a tener nuevos contratos. **5.- Informe del ejercicio económico 2013, por parte del Gerente del Gerente General.** Debo informar que Frente a la negativa de otorgar el permiso de operaciones a las unidades adquiridas en el año 2012 de las dos Busetas Hyundai H1 con capacidad para 11 pasajeros de colores Dorado y Plomo, se resolvió vender las unidades y con esto cancelar los prestamos realizados para su compra.

Pese a que no contamos con el permiso de operaciones, hemos obtenido algunos ingresos, manteniéndonos con el contrato con la Empresa Constructora Villacreses Andrade S.A. en un recorrido de sus funcionarios, adicionalmente se ha podido salir con paseos en esporádicas ocasiones y recorridos institucionales eventuales.

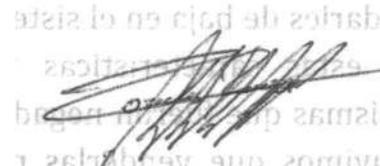
Hemos acordado en continuar realizando aportaciones mensuales entre todos los socios, esto a fin de capitalizar en un futuro mediano. La compañía durante el ejercicio económico 2013 ha cumplido con la presentación de informes a las entidades reguladores.

Recomiendo que el destino de recursos económicos y humanos para el cumplimiento de los objetivos que persigue la Compañía se los realice analizando las políticas y estrategias en conjunto, para prestar nuestros servicios con valores agregados, seriedad y responsabilidad, todo esto enmarcado al giro del negocio.

Por ultimo reitero mi agradecimiento a ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi gestión y al mismo tiempo recalco mi compromiso adquirido ante ustedes para trabajar por el beneficio de la Compañía.

Sin tener otro asunto de que tratar se concede un receso de 20 minutos para redactar el acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo las 10h30 se da, por terminada la Junta General de Accionistas.

Para constancia de lo actuado firman en esta acta:



Puga Acosta Carlos Wilmer
PRESIDENTE



Alanuca Yanchatipan Segundo Andrés
SECRETARIO